



DA 60/17  
19/10/17

Ministro (S.E.M.)  
Héctor Manuel Rodríguez Arellano

## Participación de México en el MIKTA (México, Indonesia, República de Corea, Turquía y Australia), como plataforma para desarrollar temas de interés de Seguridad Multidimensional

### RESUMEN

El artículo analiza al MIKTA como un foro propicio para abordar temas de interés para la Seguridad Nacional multidimensional de México y el mejor posicionamiento del país entre las potencias medias. En este sentido, propone los temas de corrupción, ciberseguridad e inclusión social por su importancia local, regional y global, y que pueden dar pauta a un pensamiento estratégico compartido, compromisos permanentes y una amplia colaboración de actores públicos y privados de los miembros del MIKTA.

### ABSTRACT

This article analyses MIKTA as enabling forum to address relevant issues concerning the multidimensional approach of the Mexican National Security and a better positioning of Mexico among the middle powers. It proposes corruption, cyber security and social inclusion as pertinent subjects because of their local, regional and global importance whereby they can provide a shared strategic thinking, enduring commitments and extensive partnerships between public and private actors of the MIKTA countries.

### Palabras clave

Seguridad Nacional Multidimensional. Multilateralismo. Nuevo Multilateralismo. Gobernanza. Potencias Medias. Corrupción. Ciberseguridad. Inclusión social.

### Keywords

Multidimensional approach of the National Security. Multilateralism. New Multilateralism. Global governance. Middle Powers. Corruption. Cyber security. Social inclusion.



## Introducción

Un 25 de septiembre de 2013, se reunieron en forma paralela a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, los ministros de Exteriores de México, Indonesia, República de Corea, Turquía y Australia para formar el grupo MIKTA<sup>1</sup>. Esta asociación es parte del llamado “nuevo multilateralismo”, entendido como aquellos mecanismos de concertación “blandos”, como el G20, con un marco institucional flexible, surgidos después de la crisis financiera de 2008 y que aunque carecen de mandatos oficiales y un marco jurídico, pueden actuar con rapidez, en comparación con otras modalidades de gobernabilidad mundial “duras”, como las Naciones Unidas (Lagarde, 2014).

Efectivamente, el MIKTA se ve como un “nuevo modelo” de asociación para ocuparse de problemas globales, sean económicos, ambientales o de seguridad, entre otros, actuando como plataforma de consultas interregionales, así como promotor de la gobernanza global y facilitador de iniciativas (MIKTA, 2015).

El MIKTA conjuga la diversidad regional, con la identificación de sus integrantes como potencias medias. Aunque este concepto no se ha consolidado plenamente, se refiere a aquellos Estados “de talla media con la capacidad y voluntad para emplear una diplomacia proactiva con visiones globales” (Sung-han, 2013). Para Andrew F. Cooper, lo que singulariza a los miembros del MIKTA de otras potencias medias, es que se localizan “entre el G7 y los BRICS<sup>2</sup> en el contexto del G20” (Cooper, MIKTA and the Global Projection of Middle Powers: Toward a Summit of their own?, 2015, p. 96).

Un cometido del MIKTA es el fortalecimiento de la gobernanza global, entendida como un proceso de cooperación de múltiples actores “en el que intereses divergentes y objetivos se conjuntan y son ajustados mediante una coordinación política, para gestionar mejor asuntos comunes compartidos por miembros de la comunidad internacional” (Schiavon, Jorge A. y Domínguez, Diego, 2016, p. 499).

En este marco, cabe plantearse si el MIKTA puede ser un espacio adecuado para abordar temas de interés para la Seguridad Nacional de México, del que se esperarían soluciones constructivas y nuevas vías de cooperación internacional. Adicionalmente, a partir del Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018 (PSN), México adoptó un enfoque multidimensional de la misma, que se amplía a “fenómenos y problemáticas sociales, económicas, ambientales, tecnológicas y de salud, en función de su impacto sobre los intereses nacionales...el desarrollo del país [y] los derechos de sus ciudadanos” (Presidencia de la República, 2014, p. 27).

<sup>1</sup> En este artículo se utilizan las siglas en inglés “MIKTA”, en lugar de las que corresponderían en español como “MICTA”, en razón de su uso generalizado en documentos oficiales, ensayos, artículos y otros, en ambos idiomas, además de facilitar la rápida identificación del tema.

<sup>2</sup> El G7 está formado por Estados Unidos, Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, Canadá y Japón, a los que se suma la Unión Europea. Las siglas BRICS corresponden a Brasil, la Federación Rusa, India, China y Sudáfrica.



La búsqueda de espacios multilaterales a favor de la Seguridad Nacional, es un propósito presente en diversos documentos del gobierno mexicano. Así, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), subraya la importancia de promover esquemas de coordinación internacional ante posibles amenazas o riesgos externos<sup>3</sup> (Gobierno de la República, 2013). El PSN, en su apartado *El entorno estratégico de México en el siglo XXI*, refiere que el país, como potencia emergente, tiene retos y responsabilidades regionales y globales que requieren de una participación activa en la esfera multilateral (Presidencia de la República, 2014, pág. 53). En el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 (PSRE), se aborda la participación activa en foros multilaterales para impulsar iniciativas de Seguridad Nacional e Internacional<sup>4</sup> (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013). Los tres consideran casi exclusivamente a los Sistemas de las Naciones Unidas e Interamericano, sin contemplar otros ámbitos multilaterales que deben aprovecharse.

Surge la pregunta de cómo articular temas de interés para la Seguridad Nacional multidimensional de México, con la agenda del MIKTA, a un horizonte 2017-2018. Aunque hay otros temas de interés, se escogieron solamente tres: inclusión social, lucha contra la corrupción y ciberseguridad, por sus características y en razón de la concisión de este escrito. Se optó por el horizonte 2017-2018 por considerarse que las propuestas pueden ser incorporadas y puestas en marcha en el corto plazo.

El supuesto de este ensayo es que si México articulara temas de interés para la Seguridad Nacional multidimensional - tales como lucha contra la corrupción, ciberseguridad e inclusión social – con la agenda del MIKTA, su posición para enfrentarlos se fortalecerá, ya que se beneficiaría de la coordinación, intercambio de experiencias y cooperación con países con capacidades e influencia similares. Se busca el aprovechamiento asertivo del MIKTA para enriquecer las capacidades de México, fortalecer sus relaciones con las redes políticas, económicas y sociales de los países miembros, y mostrar liderazgo.

Las categorías de análisis de este ensayo fueron las siguientes: a) Multilateralismo; b) Nuevo Multilateralismo; c) Gobernanza Global y d) Seguridad Nacional Multidimensional. Por Multilateralismo se entiende la asociación de Estados que, mediante reglas comunes, se vinculan con obligaciones iguales y mutuas, además de contar con mecanismos de control y supervisión de decisiones y disposiciones para garantizar su eficacia (Caamaño Aramburu, 2014, pp. 9-11). Por Nuevo Multilateralismo, la cooperación internacional con formas alternativas de acción colectiva, caracterizadas por asociaciones y coaliciones *ad hoc* de partes dispuestas y capaces, ante los límites de las Organizaciones Internacionales para adaptarse a desafíos globales complejos, buscando rapidez, flexibilidad y nuevas posibilidades de experimentación

<sup>3</sup> En particular destaca la Estrategia 1.2.1. "Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano", de la Meta Nacional "Un México en Paz" del PND, así como la Estrategia 1.2.2. "Preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación", en donde se plantea la participación de México en mecanismos o iniciativas de Seguridad Nacional e Internacional, tanto en foros regionales, como globales.

<sup>4</sup> Ver sobre todo la Línea de acción 2.7.4 del mencionado Programa Sectorial.



(Patrick S. , 2015, p. 115). En cuanto a Gobernanza Global, además de lo explicado líneas arriba, se entenderá una dinámica sin reglas preestablecidas, en que actores públicos y privados desarrollan “intercambios, conflictos, negociaciones y ajustes mutuos” (Smouts, 1998, p. 150 y 151). Por lo que toca a la Seguridad Nacional multidimensional, ésta comprende en su agenda problemáticas sociales, económicas, ambientales, tecnológicas y de salud, y su impacto en los intereses nacionales, el desarrollo del país y los derechos de los ciudadanos; desde esta perspectiva, la seguridad, la defensa y el desarrollo se vinculan en tres vertientes: humana, político-militar y económico-ambiental (Presidencia de la República, 2014, pág. 21).

En la revisión de investigaciones sobre el MIKTA, se encontró que ninguna se ocupa de la promoción de temas relacionados con la Seguridad Nacional multidimensional de México. Destaca el artículo de Héctor Ortega y Luis Castañeda “MIKTA: ampliar los alcances de la política exterior mexicana”, que analiza las oportunidades para la política exterior mexicana a partir de tres objetivos: el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con los socios de dicha plataforma; el desarrollo de proyectos conjuntos de cooperación y la coordinación en temas globales de interés común (Ortega, Héctor y Castañeda, Luis, 2016). Por otra parte, Jorge Schiavon y Diego Domínguez en su artículo “Mexico, Indonesia, South Korea, Turkey and Australia (MIKTA): Middle, Regional and Constructive Powers Providing Global Governance”, indican que la consolidación del MIKTA requerirá del apoyo de los principales actores estatales y no estatales (Schiavon, Jorge A. y Domínguez, Diego, 2016).

Cabe señalar que en este ensayo se abordan los siguientes puntos: a) los alcances del MIKTA y su utilidad para el enfoque multidimensional de la Seguridad Nacional; b) la pertinencia de los temas a ser incorporados a la agenda del MIKTA y c) la vía para la inclusión de los mismos.

## **Análisis**

### **A. Alcances del MIKTA**

La posición de los cinco países como potencias medias es un elemento cohesionador del MIKTA y se les evaluó conforme a los parámetros geopolíticos de territorio, población y economía, para determinar su influencia. Además, se revisó su actuación multilateral, como expresión de su voluntad para actuar.

#### **1. Los países MIKTA en términos de territorio**

Se encontraron los siguientes datos relevantes - ver Tabla 1 - que explicitan la importancia de los territorios de los países del MIKTA, tanto por su dimensión, como por su ubicación:



Tabla 1

## Comparación territorial de los países MIKTA

Pais	Extensión (km2)	Lugar Mundial	Longitud de costa (km)	Observaciones
<b>Australia</b>	7,741,220	6°	25,760	La isla-continente de Oceanía tiene acceso a los Océanos Índico y Pacífico del Sur y tiene al norte el Mar de China del Sur, dándole una gran capacidad de acción regional
<b>México</b>	1,964,375	14°	9,330	Ubicado en América del Norte, tiene fronteras con Estados Unidos, Guatemala y Belice, además de acceso directo al Pacífico Norte, el Golfo de México y el Mar Caribe. Su principal parámetro geopolítico es su vecindad e interdependencia con la única superpotencia, los Estados Unidos.
<b>Indonesia</b>	1,904,569	15o	54,716	Ubicado en el Sureste de Asia. El archipiélago indonesio tiene fronteras terrestres con Malasia, Timor-Leste y Papúa-Nueva Guinea, y se encuentra entre los Océanos Índico y Pacífico. Comparte con Malasia el Estrecho de Malaca, una de las principales arterias marítimas mundiales.
<b>Turquía</b>	783,562	37o	7,200	Ubicado en el Sureste de Europa y el Suroeste de Asia. Fronteras con Armenia, Azerbaiyán, Bulgaria, Georgia, Grecia, Irán, Irak y Siria. Costas en los Mares Negro, Egeo y Mediterráneo. Es el pivote de la zona que abarca los Balcanes, el Cáucaso, Asia Central, el Mar Caspio, el Este del Mediterráneo y el Mar Negro.
<b>República de Corea</b>	99,720	109°	2,413	Ubicado en el Este de Asia. Frontera con la República Popular de Corea. Costas en el Mar de Japón y el Mar Amarillo. Está rodeado de tres grandes potencias: Rusia, China y Japón.

Fuente: Central Intelligence Agency, The World Factbook 2013-2014 (CIA, 2013), excepto la columna de observaciones, que fue elaborada por el autor a partir de interpretación de datos.

Los cinco países tienen múltiples pertenencias regionales. México en América del Norte, América Latina y el Caribe, y la Cuenca del Pacífico; Turquía en Europa, Asia, Medio Oriente y el Mediterráneo; Indonesia en Asia y Oceanía; Australia, en el Índico y el Pacífico Sur y Corea en Asia-Pacífico. Ninguno de los países del MIKTA está enclavado y sus costas han facilitado su integración en la globalización.

## 2. Los países MIKTA en términos de población

Estudios apuntan que la dinámica poblacional y económica de las potencias medias, junto con el mejoramiento de sus instituciones, puede reducir la pobreza global, al influir sobre el comercio internacional, los flujos de inversión y las estrategias de desarrollo (Scott, James, vom Han, Mattias y



Hulme, David, 2010, p. 31). La siguiente Tabla compara algunas tendencias de los países del MIKTA en este rubro:

**Tabla 2**  
**Comparación de los países del MIKTA en términos de población**

País	No. de habitantes a 2017	Proyección a 2030	Tendencias	Observaciones
<b>Indonesia</b>	262,432,492 de hab., (3.51% del total global, ocupando el <u>4o lugar mundial</u> ).	285,149,586 de hab., (3.46% del total global, ocupando el <u>4º lugar mundial</u> ).	Es el país musulmán más poblado. Con tasa de natalidad de 19.185/1000 y un crecimiento poblacional de 1.04% anual, genera debates sobre su sustentabilidad futura.	País con fuerza laboral excedente <sup>5</sup> . Los más calificados van a Países Bajos, EUA y Australia; los no calificados, a Medio Oriente y Asia.
<b>México</b>	129,636,965 de hab., (1.73% del total global, ocupando el <u>10º lugar mundial</u> ).	140,062,430 de hab., (1.70% del total global, ocupando el <u>10º lugar mundial</u> ).	Es el país hispanohablante más poblado del mundo. Tiene un crecimiento poblacional anual menor al 1%, lo que anticipa un lento incremento en los próximos años.	País emigración <sup>6</sup> y tránsito. La inmigración mexicana en EUA fue de 11,711,103 en 2010, equivalente al 29.3% de la población de inmigrantes en ese país, constituyendo el grupo migratorio dominante.
<b>Turquía</b>	80,125,170 de hab., (1.07% del total global, ocupando el <u>19o lugar mundial</u> ).	86,670,994 de hab., (1.05% del total global, ocupando el <u>18o lugar mundial</u> ).	Destaca su alto promedio de esperanza de vida (72.5 años) y bajas tasas de mortalidad (5.7/1000).	País de emigración <sup>7</sup> , tránsito transcontinental e inmigración. Los turcos en el exterior suman 5,5 millones (1.6 millones en Alemania). En 2015, recibió 1.7 millones de refugiados sirios.
<b>República de Corea</b>	50,631,463 de hab., (0.67% del total global, ocupando el <u>27o lugar mundial</u> ).	52,792,497 de hab., (0.64% del total global, ocupando el <u>31er lugar mundial</u> ).	Es un país con bajos índices de natalidad y una población que envejece rápidamente (14% de la población total, en 2018).	A 2005, registró una población extranjera de 1.5 millones (2.91% de la población total), proveniente de Asia en su mayoría. Debido a sus problemas demográficos, busca relajar sus estrictos controles migratorios y atraer trabajadores extranjeros.
<b>Australia</b>	24,519,139 de hab., equivalente al 0.33% del total global, ocupando el <u>53o lugar mundial</u> .	26,055,815 de hab., equivalente al 0,31% del total global, ocupando el <u>58o lugar mundial</u>	Al igual que otros países desarrollados, su población envejece rápidamente. Su baja población contrasta con la de los países asiáticos.	País de inmigración <sup>8</sup> . La mitad de su población nació en el extranjero o tiene padres inmigrantes. A 2006, el 23.5% provino del Reino Unido, 8.8% de Nueva Zelanda y 4.7% de China.

Fuentes: Worldometers – Real Time World Statistics 2017 (Worldometers.info, 2017). Columna “Previsión 2030” con datos del Departamento de Agricultura de los EUA (United States Department of Agriculture,

<sup>5</sup> En 2013, Indonesia ocupó el 12º lugar entre los países con el mayor número de migrantes, con 4.1 millones (World Bank Group, 2016, pág. 3).

<sup>6</sup> En 2013, México fue segundo entre los 10 principales países de emigrantes, con 13.2 millones, después de la India, con 13.9 millones (World Bank Group, 2016, pág. 3).

<sup>7</sup> En 2013, Turquía ocupó el lugar 21 entre los países con mayor número de migrantes, con 3.1 millones (World Bank Group, 2016, pág. 3).

<sup>8</sup> En 2013, Australia fue el 10º lugar entre países receptores, con 6.5 millones (World Bank Group, 2016, pág. 1).





2016). “Tendencias”, con datos del World Population Review 2017 (World Population Review 2017, 2017). “Observaciones” con datos del Migration Policy Institute (MPI, 2017).

### 3. Economía

En la Tabla 3 se compara el PIB de los cinco países en 2015 y su proyección a 2030, lo que confirmaría que sus economías son y seguirán siendo relevantes.

**Tabla 3**

**PIB de las economías del MIKTA en 2015 y 2030**

País	2015. PIB en mdd y rango entre 190 economías	2030. PIB en mdd y rango entre 190 economías	Competitividad/138 países (2016-17)
Australia	1,318.63 / 13° lugar	1,939.80 / 14° lugar	22°
República de Corea	1,280.45 / 14° lugar	1,936.65 / 15° lugar	26°
México	1,245.61 / 15° lugar	2,275.84 / 12° lugar	51°
Indonesia	958.71 / 16° lugar	2,065.6 / 13° lugar	41°
Turquía	923.17 / 17° lugar	1,624.9 / 17° lugar	55°

Fuentes: Para PIB y rangos mundiales 2015 y 2030, información del U.S. Department of Agriculture, Economic Research Service (Bolton, 2015). Para el índice de competitividad, World Economic Forum, The Global Competitiveness Report 2016-2017 (Klaus Schwab - The World Economic Forum, 2016, pp. 94-371).

No menos importante es el lugar de estos países en el comercio mundial y su capacidad para negociar Acuerdos Comerciales, según esta Tabla:

**Tabla 4**

**Comparativo (2015) de los países MIKTA en términos de comercio exterior**

País	Comercio como % del PIB (2013-15)	Rango mundial-exportación mercancías	Rango mundial-importación mercancías	Rango mundial-exportación servicios comerciales	Rango mundial-importación de servicios comerciales	No. de Acuerdos Comerciales Regionales (ACR) <sup>9</sup> notificados a la OMC
------	-----------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	---	--	--

<sup>9</sup> En el marco de la OMC, se entiende por ACR aquellos acuerdos comerciales recíprocos, tales como los acuerdos de libre comercio y las uniones aduaneras, entre dos o más socios.



<b>Australia</b>	19.7%	26° (1.14% del total mundial). Principales socios: China (32.5%); Japón (15.9%); Corea (7.1%).	20° (1.25% del total mundial). Principales socios: China (23.1%); UE (17.3%); EUA (11.3%).	25° (1.02% del total mundial). Principales socios: China (13.8%); EUA (10.7%); N. Zelanda (6.8%).	24° (1.16% del total mundial). Principales socios: EUA (18.9%); Singapur (7.8%); Nueva Zelanda (4.9%).	12: 10 bilaterales (Chile, China, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Corea, EUA, Japón, Malasia, Singapur, Tailandia) y 2 multilaterales (Acuerdo de Cooperación Comercial y Económica del Pacífico Sur y ASEAN-Australia-Nueva Zelanda).
<b>México</b>	33.6%	13° (2.31% del total mundial). Principales socios: EUA (81.2%); UE (4.8%); Canadá (2.8%).	12° (2.42% del total mundial). Principales socios: EUA (47.4%); China (17.7%); UE (11.1%).	39° (0.48% del total mundial). Principales socios: no hay datos disponibles.	33° (0.64% del total mundial). Principales socios: no hay datos disponibles.	15: 7 bilaterales (Chile, Colombia, Israel, Japón, Panamá, Perú y Uruguay) y 8 multilaterales (Alianza del Pacífico, ALADI, AELC y Centroamérica, además del TLCAN y el TLCUEM (ambos en renegociación), junto con el Protocolo sobre Negociaciones Comerciales con Países en Desarrollo (PNC) y el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).
<b>Corea</b>	47.8%	6° (3.20% del total mundial). Principales socios: China (25.4%); EUA (12.3%); UE (9.1%).	9° (2.61% del total mundial). Principales socios: China (17.1%); UE (11.9%); Japón (10.2%).	16° (2.04% del total mundial). Principales socios: China (20%); EUA (15.4%); UE (10.3%).	11° (2.44% del total mundial). Principales socios: EUA (24.8%); UE (18.5%); China (12.5%).	19: 12 bilaterales (Canadá, China, Colombia, Australia, Chile, EUA, India, Nueva Zelanda, Singapur, Turquía, Vietnam y Perú) y 7 multilaterales (PNC, SGP, Acuerdo Comercial Asia Pacífico e Ingreso de China a éste, así como con ASEAN, EFTA y la UE).
<b>Indonesia</b>	21.6%	30° (0.91% del total mundial). Principales socios: Japón (13.1%); China (10%); UE (9.6%).	30° (0.85% del total mundial). Principales socios: China (17.2%); Singapur (14.1%); Japón (9.5%).	41° (0.45% del total mundial). Principales socios: no hay datos disponibles.	32° (0.66% del total mundial). Principales socios: no hay datos disponibles.	8: uno bilateral (con Japón) y uno multilateral (con ASEAN), además de los acuerdos de la ASEAN con Australia/Nueva Zelanda, China, India, Japón y Corea. Asimismo, el SGP.
<b>Turquía</b>	29.2%	31° (0.87% del total mundial). Principales socios: UE (44.5%); Irak (5.9%); EUA (4.4%).	21° (1.24% del total mundial). Principales socios: UE (38%); China (12%); Rusia (9.8%).	26° (0.97% del total mundial). Principales socios: no hay datos disponibles.	39° (0.45% del total mundial). Principales socios: no hay datos disponibles.	21: 17 bilaterales (Albania, A. Palestina, Bosnia, Corea, Chile, Egipto, Georgia, Israel, Jordania, Macedonia, Marruecos, Mauricio, Moldova, Montenegro, Serbia, Siria y Túnez) y 4 multilaterales (con AELC, OCE y UE, así como el PNC).

Fuente: Organización Mundial del Comercio (Organización Mundial del Comercio, 2017).





En cuanto a la Inversión Directa de los países MIKTA en el exterior, la Tabla 5 muestra otro aspecto de la presencia internacional de los cinco.

**Tabla 5**

**Inversiones directas en el exterior de los países del MIKTA (2015)**

País	Monto en millones de dólares (mdd)	% del total mundial	% del PIB	Principales destinos de sus multinacionales	Empresa del país entre las primeras 100 multinacionales con activos en el exterior
R. Corea	27,639.80	1.87%	2.03%	Filiales en el Este y Sur de Asia, Pacífico, Oceanía y Europa, además de América del Norte y del Sur.	Samsung Electronics (equipos de comunicación), en el lugar 47, con 62,294 mdd.
Australia	16,738.91	1.13%	1.31%	Filiales principalmente en Europa, Asia-Pacífico y América.	BHP Billiton Group (minería, canteras y petróleo), en el lugar 48, con 62,274 mdd.
México	8,072.43	0.55%	0.71%	Filiales en Norteamérica, América Latina y el Caribe, Europa, Asia Central, Medio Oriente, Norte de África, Sudeste Asiático, Este de Asia y Pacífico.	América Móvil (telecomunicaciones), en el 95º lugar, con 35,790 mdd.
Indonesia	6,249.62	0.42%	0.71%	Filiales en Sureste y Este de Asia, Europa y Norteamérica, principalmente.	----
Turquía	4,778	0.32%	0.66%	Filiales en Europa, Medio Oriente, África y Continente Americano, además del Este, Centro y Sur de Asia y la región Asia-Pacífico.	----

Fuente: Knoema.com (Knoema, 2016). En columna “Principales destinos de sus multinacionales”, se recurrió a las siguientes fuentes: para Australia (Goodman, 22 abril 2015, p. 3); para la República de Corea (Hwy-Chang Moon y Wenyan Yin, 2015, p. 6); para Indonesia (Brandz - Millward Brown, 2015, pp. 80-81); para México (Basave Kunhardt, Jorge y Gutiérrez-Haces María Teresa, 4 de junio de 2015, p. 21) y para Turquía (Sedat Aybar, Utku Ören y Baris Sazak, 2014).

#### 4. Los países del MIKTA y su proyección multilateral

El multilateralismo es una esfera en que los integrantes del MIKTA muestran capacidad para construir coaliciones y proponer soluciones (Schiavon, Jorge A. y Domínguez, Diego, 2016, págs. 405-497). Destaca



su participación como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU (CSONU), en repetidas ocasiones:

**Figura 1**

**Participación de los países del MIKTA en el CSONU (años)**

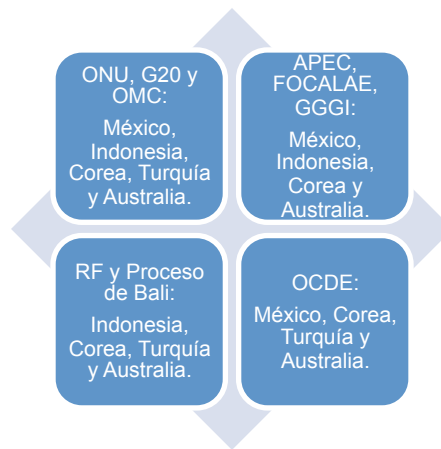


Fuente: ONU (Organización de las Naciones Unidas, 2017).

También destaca su participación en importantes foros y Organizaciones Internacionales y Regionales, en algunos de los cuales coinciden:

**Figura 2**

**Participación de los países del MIKTA en Organismos Internacionales<sup>10</sup>**



Fuente: Página del MIKTA-Basic Facts (MIKTA).

<sup>10</sup> En donde APEC es el Foro de Cooperación Asia Pacífico; FOCALAE es el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (ver [www.fealac.org](http://www.fealac.org)) y GGGI es el Global Green Growth Institute, organización internacional a favor del desarrollo sostenible ([www.gggi.org](http://www.gggi.org)), mientras que el Proceso de Bali es un foro internacional sobre tráfico de personas y crímenes transnacionales relacionados ([www.baliprocess.net](http://www.baliprocess.net)).



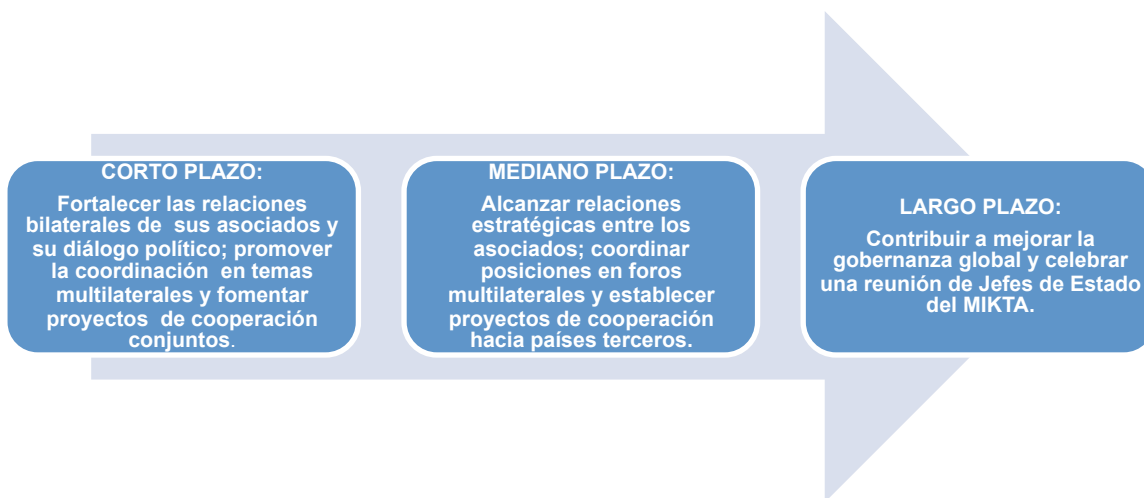
En el G20, Corea organizó la 5ª Cumbre del G20 (2010), México la 7ª (2012), Australia la 9ª (2014) y Turquía la 10ª (2015). También han sido constructores de tratados e instituciones. Una iniciativa australiana condujo a la creación de la APEC (1989). Indonesia, junto con India, Egipto, Ghana y la entonces Yugoslavia, formaron el Movimiento de los No Alineados (1961). México impulsó el Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (1967). Turquía contribuyó al establecimiento (1969) de la Organización de la Conferencia Islámica (hoy Organización de la Cooperación Islámica). Corea realizó la Cumbre de Seguridad Nuclear (2012).

**B. El MIKTA como espacio en construcción**

El MIKTA se considera como “un nuevo modelo de asociación transregional y de valor agregado” (MIKTA, 2015). Mientras los BRICS aspiran a ser “grandes potencias”, los cinco buscan afirmarse como pivotes regionales y dar una “aportación funcional” al orden mundial (Maihold G. , 2014, p. 78). En sus inicios, esta plataforma ha buscado minimizar diferencias y maximizar las coincidencias de sus integrantes (Cooper, MIKTA and the Global Projection of Middle Powers, 2015, págs. 97 y 108). Por el momento es un espacio en construcción (ver Figura 3), tarea en que la suma de actores estatales y no estatales<sup>11</sup> es clave para su misión (Jorge Schiavon y Diego Domínguez, 2016, pág. 503).

**Figura 3**

**Etapas y objetivos del MIKTA**



Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores de México (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2017, p. 2 y 3).

<sup>11</sup> Entre otros, funcionarios, representantes del sector privado, Organizaciones de la Sociedad Civil, académicos e investigadores.



Un paso importante en la consolidación del MIKTA se dio en la 2ª reunión de Altos Funcionarios (Australia, 27-29 de enero 2016), que definió las siguientes áreas prioritarias de trabajo en el mediano y largo plazo: energía; comercio y cooperación económica; contraterrorismo y seguridad; desarrollo sostenible; buen gobierno y democracia; equidad de género, y Operaciones de Mantenimiento de la Paz (MIKTA, 2016).

Adicionalmente, las actividades del MIKTA desde su creación muestran un creciente dinamismo y diversificación de tareas:

**Tabla 6**

**Principales actividades del MIKTA (2013-2016)**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Reuniones (Ministros de Exteriores)	Nueve reuniones de Cancilleres: Nueva York (septiembre 2013), México (abril 2014), Nueva York (septiembre 2014), Brisbane (noviembre 2014), Seúl (mayo 2015), Nueva York (septiembre 2015), Nueva York (septiembre 2016), Sydney (noviembre 2016) y Bonn (febrero 2016).	Se emitieron Comunicados Conjuntos, que tocan temas de desarrollo, cambio climático, ciberseguridad, derechos humanos, migración, reforma de las Naciones Unidas, libre comercio, terrorismo y riesgos de desastres y refugiados, entre otros.
Documentos	Catorce Declaraciones Conjuntas	Sobre la situación en la Península de Corea (abril 2014), el derribo de un vuelo de Malasia Airlines (julio 2014), el virus del ébola (septiembre 2014), el cambio climático (septiembre 2015), atentados en Ankara (octubre 2015), el ensayo nuclear norcoreano (enero 2016), el Plan de Acción del Secretario General de la ONU para prevenir el extremismo violento (febrero 2016), ataque terrorista en Estambul (julio 2016), sobre ensayo nuclear norcoreano (septiembre 2016); crisis humanitarias (septiembre 2016); derechos de personas con discapacidad (septiembre 2017), test nuclear norcoreano (septiembre 2017) y sismos en México (septiembre 2017).
Reuniones (parlamentarios)	Dos reuniones de Consultas de Líderes Parlamentarios, en Seúl (julio de 2015) y Hobart, Australia (octubre 2016).	Se adoptó la Declaración de Seúl, sobre terrorismo, crimen organizado, cambio climático, migración, pobreza y proliferación nuclear, entre otros.
Reuniones (altos funcionarios)	Dos reuniones de Altos Funcionarios, en Seúl (febrero 2015) y Canberra y Sydney (enero 2016).	Se adoptaron 7 ejes temáticos prioritarios para el MIKTA: energía, comercio y cooperación económica, contraterrorismo y seguridad, desarrollo sostenible, buen gobierno, equidad de género y OMPs.
Diálogos (altos funcionarios)	I Diálogo MIKTA sobre Comercio (Nairobi, diciembre 2015).	Se reafirmó el interés compartido en el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio.
Cooperación Académica	Creación de una Red de Académicos, además de Seminarios Académicos (México 2014 y Canberra 2016)	La Red Académica MIKTA tuvo su I Conferencia de Académicos en Seúl (mayo 2015), con el tema "Asociación de conocimiento para una mejor gobernanza"



		global”.
Cooperación para el Desarrollo	I y II Talleres de Cooperación para el Desarrollo, en Perth, Australia (septiembre 2014) y Seúl (mayo 2015)	Se abordaron temas como la Agenda de Desarrollo post 2015 y financiamiento para el desarrollo.

Fuente: S.R.E. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2017, págs. 2 a 10).

### C. Propuesta de temas de interés en el MIKTA

Este ensayo encontró que los tres temas propuestos por esta investigación: lucha contra la corrupción, ciberseguridad e inclusión social<sup>12</sup>, tienen cabida en una o más de las áreas prioritarias definidas en la 2ª reunión de Altos Funcionarios MIKTA (2016), como pueden ser buen gobierno, seguridad, desarrollo sostenible y cooperación económica. A continuación se revisan aspectos de interés de los tres temas a impulsar:

#### 1. Corrupción

Aunque la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (2003) no define “corrupción”, sí tipifica como delitos el soborno de funcionarios públicos nacionales, extranjeros y de organizaciones internacionales públicas, y el soborno en el sector privado, entre otros (Naciones Unidas, 2004, pp. 18-31). Ahora bien, este problema es global y se presenta en todos los países. En efecto, el Índice de Percepciones de la Corrupción, editado por Transparencia Internacional, señala que si bien el 68% de los 176 países clasificados tiene serios problemas, los considerados como “limpios”<sup>13</sup> de ninguna manera son perfectos, ya que algunas de sus empresas practican el soborno en el exterior (Transparency International, 2016).

Los costos de la corrupción son difíciles de precisar, pero se calcula que tan solo por sobornos, anualmente se transfieren de 1.5 a 2 billones de dólares, siendo mayores sus consecuencias al desembocar en un crecimiento económico excluyente y provocar malestar social (International Monetary Fund, 2016, p. 5). Más aún, es un foco de riesgo, a partir del momento en que denota la incapacidad de un gobierno para dirigir un país “de importancia geopolítica” (World Economic Forum, 2017, p. 62). Pero los escándalos de corrupción, son tolerados cada vez menos, dando lugar a intensas movilizaciones sociales que pueden generar un “riesgo político” (Moran, 2016), como muestran las protestas en Brasil, entre 2015 y 2016, por denuncias de supuesta corrupción del entorno de la presidente Dilma Rouseff; en Islandia, en 2016, para pedir la renuncia del primer ministro Sigmundur Gunnlaugsson, y en Corea, de octubre de 2016 a marzo de

<sup>12</sup> Se señala que ninguno de estos tres conceptos es abordado en el Glosario de Términos Unificados de Seguridad Nacional 2016, del CODENA y el CESNAV.

<sup>13</sup> Tales como Dinamarca, Finlandia, Suecia, Nueva Zelanda, Países Bajos y Noruega.



2017 por un escándalo de corrupción que derivó en la inhabilitación de la presidente Park Geun-hye<sup>14</sup>. La siguiente Tabla ofrece información sobre el lugar de los países MIKTA en los índices de corrupción:

**Tabla 7**

**Los países del MIKTA y el problema de la corrupción**

PAÍS	LUGAR EN ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN 2015 (entre 176 países)	OBSERVACIONES
Australia	13	La independencia de su Poder Judicial y sus reglas de transparencia, contribuyen a bajos niveles de corrupción. Sin embargo, se han registrado casos de corrupción en el otorgamiento de licencias para la industria minera. Así mismo, algunas empresas australianas practicarían el soborno en actividades en el extranjero.
Corea	52	La legislación anticorrupción se aplica de manera cada vez más estricta. Sin embargo, el reciente escándalo que involucró a la presidente del país, precedido por otro que desembocó en la renuncia del primer ministro Lee Wan-Koo en 2015, arrojaron luces sobre la participación de algunos altos miembros de la clase política y líderes empresariales, en esquemas de corrupción.
Turquía	75	La legislación anticorrupción tiene problemas de aplicación. Los casos más frecuentes de corrupción se presentan en contrataciones públicas y proyectos de construcción, involucrando por igual a los sectores público y privado.
Indonesia	90	Con un marco legal anticorrupción que busca ser reforzado, se señalan problemas en el Poder Judicial, así como en los mecanismos de solución de controversias y protección de derechos de propiedad.
México	123	La práctica del soborno afecta al Poder Judicial y la policía, así como al proceso de registro de empresas, permisos de construcción y licencias. El crimen organizado también genera altos costos a las empresas. Empresas estatales como Pemex aparecen ligadas a importantes casos de corrupción. La legislación anticorrupción presenta problemas de aplicación y altos funcionarios públicos raramente son imputados.

Fuentes: Transparency International (Transparency International, 2017). Para la columna de “Observaciones” se recurrió al portal del GAN-Business Against Corruption – Country Profile (GAN Business Against Corruption, 2017).

## 2. Ciberseguridad

El ciberespacio es un terreno de comunicación y creatividad, pero en el que también pueden surgir riesgos geopolíticos y tecnológicos. En el primero, un conflicto interestatal con consecuencias regionales ya no solo daría pie a una escalada económica o militar, sino también cibernética. Por lo que se refiere al segundo, la dependencia cibernética de un país puede exponerlo al “apagón” de su infraestructura de comunicaciones, que puede perturbar sus redes satelitales y de internet; asimismo, ataques cibernéticos a gran escala

<sup>14</sup> Asimismo, diversos autores apuntan a la corrupción como uno de los agravios que provocaron los movimientos de protesta en Egipto, Túnez y Libia, de 2010 a 2012.





provocan considerables daños económicos (World Economic Forum, 2017, págs. 61 a 63). De no menor importancia es la preservación de los derechos y libertades ciudadanos en el ciberespacio.

La cuestión de la seguridad cibernética fue abordada en la V reunión de Ministros de Exteriores del MIKTA (Seúl, 21 y 22 de mayo de 2015), cuyo Comunicado indica que “la apertura y seguridad del ciberespacio deberá asegurarse” y que las diferentes formas de ciber ataques y “el uso malintencionado del ciberespacio puede ser una grave amenaza a los derechos fundamentales, la libertad y la seguridad nacional”, por lo que acordaron promover la cooperación en este tema (MIKTA, 2015, p. 3). Ahora de lo que se trata es de cristalizar acciones concretas de dicha plataforma. La siguiente información, obtenida a partir del Índice Mundial de Ciberseguridad y Perfiles de Ciberbienestar 2015, permite ubicar la situación de los países MIKTA en la materia:

**Tabla 8**

**Los países del MIKTA en materia de ciberseguridad**

PAÍS	CLASIFICACIÓN ENTRE PAÍSES 105	OBSERVACIONES
Australia	3°	Tiene legislación específica sobre cibercrimen. Cuenta con una Estrategia de Ciberseguridad y un Plan Nacional para Combatir el Cibercrimen.
Corea	5°	Su legislación sobre cibercrimen está la Ley Criminal, y sobre ciberseguridad en la Ley de Protección de Comunicaciones e Información. Tiene Medidas Nacionales de Ciberseguridad.
Turquía	7°	Cuenta con una Ley de Seguridad de las Comunicaciones Electrónicas y legislación incorporada a la Ley Criminal. Tiene Estrategia Nacional de Ciberseguridad y Plan de Acción.
Indonesia	13°	Tiene legislación específica sobre ciberseguridad y cibercrimen. No cuenta con Estrategia Nacional de Ciberseguridad.
México	18°	En materia de ciberseguridad cuenta con la Ley de Firmas Electrónicas Avanzadas y legislación sobre cibercrimen en el Código Penal. No tiene Estrategia de ciberseguridad <sup>15</sup> .

Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones (Unión Internacional de Telecomunicaciones, 2015).

### 3. Inclusión social

La inclusión social es un concepto multidimensional, que implica el combate tanto a la pobreza, como a la exclusión social, por lo que es un proceso constante de búsqueda de equilibrios entre ambos, ya que, por ejemplo, la reducción de la segunda no conduce necesariamente a la primera (United Nations, 2010, p. 11).

Acorde con esto, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, negociada en el marco de Naciones Unidas en 2015, promueve el tratamiento equilibrado de las tres dimensiones del desarrollo: económica, social y

<sup>15</sup> México ha puesto en marcha una Estrategia Digital Nacional (EDN), para la utilización de la tecnología y la innovación en apoyo a metas de desarrollo o “México Digital”, con objetivos de transformación gubernamental, economía digital, transformación educativa, salud universal y participación ciudadana, entre otros.



ambiental (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015). Ahora bien, el Foro Económico Mundial advierte que los esfuerzos de inclusión enfrentan importantes retos globales, como el inicio de un periodo prolongado de bajo crecimiento económico, además de los límites del actual orden económico internacional liberal para enfrentar las desigualdades, por no hablar de la reorganización social que acompaña la Cuarta Revolución Industrial<sup>16</sup>, de la cual se espera que los nuevos avances tecnológicos repercutan sobre el empleo y la desigualdad en el ingreso (World Economic Forum, 2017, p. vii).

La situación de los países del MIKTA de acuerdo con el Índice de Progreso Social 2016<sup>17</sup>, puede ser evaluada conforme a la siguiente Tabla:

**Tabla 9**

**Los países del MIKTA según el Índice de Progreso Social 2016**

PAÍS	CLASIFICACIÓN MUNDIAL	OBSERVACIONES
Australia	4° lugar. (Muy Alto Progreso Social)	Destaca en derechos y libertades individuales (2° lugar). Es 12° en necesidades humanas básicas y 14° en bienestar. Puede mejorar en tolerancia e inclusión
Corea	26° lugar (Alto Progreso Social)	24o en necesidades humanas básicas, sobre todo en nutrición y cuidados médicos básicos. En cuanto a bienestar es 28o, principalmente por el acceso a conocimientos básicos. En oportunidades, es 29° por el acceso a educación avanzada. Puede mejorar en tolerancia e inclusión.
México	51o (Progreso Social Medio Superior)	Es 71o en necesidades humanas básicas, con buen desempeño en alimentación y cuidados médicos básicos, aunque el componente de seguridad personal puede mejorar. En bienestar es 57°, con buen acceso a conocimientos básicos, pero problemas en acceso a la información y comunicaciones. En oportunidades es 42°, con buen desempeño en derechos individuales, pero puede mejorar en tolerancia e inclusión.
Turquía	58° (Progreso Social Medio Superior)	Es 52° en necesidades humanas básicas, con buen desempeño en aprovisionamiento de agua y sanidad, pero problemas en seguridad personal. Es 68° en bienestar, con buen desempeño en conocimientos básicos, pero problemas en medio ambiente. Es 69° en oportunidades y puede mejorar en tolerancia e inclusión.
Indonesia	82° lugar (Progreso Social Medio Bajo)	Es 81o en necesidades humanas básicas, con ventajas en cuidados médicos y nutrición. Es 70° en bienestar, gracias al acceso al conocimiento, pero con problemas en medio ambiente. Es 79° en oportunidades, pero puede mejorar en tolerancia e inclusión.

Fuente: The Social Progress Index 2016 (Porter, Michael E. y Stern, Scott, 2016, p. 17 y 18).

<sup>16</sup> Que tiene como infraestructura las tecnologías digitales, físicas y biológicas. Destaca la combinación de infraestructura física con los sistemas cibernéticos y comunicaciones digitales.

<sup>17</sup> El Índice contempla las siguientes dimensiones del progreso social: necesidades humanas básicas (nutrición, acceso al agua y sanidad, seguridad personal, etc.); bases de bienestar (acceso a información y comunicaciones, medio ambiente y salud y bienestar, entre otros) y oportunidades (derechos y libertades individuales, tolerancia e inclusión y acceso a educación avanzada, principalmente).



## D. INCLUSIÓN EN LA AGENDA DEL MIKTA DE TEMAS DE SEGURIDAD NACIONAL PROPUESTOS

A continuación, con la ayuda de la siguiente Tabla, puede confirmarse la pertinencia de los temas de corrupción, ciberseguridad e inclusión social, conforme a los siguientes criterios, dictados por los objetivos de México y el MIKTA:

**Tabla 10**  
**Consideraciones sobre los temas propuestos**

ASPECTO	INDICACIONES	CONSIDERACIONES
Temporalidad	Se busca que las propuestas sean aplicables al horizonte 2017-2018.	Algunos de los temas sugeridos serán tratados en las siguientes reuniones internacionales en el período señalado, dando oportunidad a la preparación de posiciones comunes MIKTA:  7ª sesión de la Conferencia de Estados Parte de la Convención contra la Corrupción (6-10 de noviembre de 2017).  Cumbre Mundial sobre el Foro de la Sociedad de la Información (WSIS), en Ginebra (21-25 de mayo de 2018). Su agenda incluye temas de ciberseguridad.
Gobernanza	El tratamiento de los temas debe propiciar la cooperación entre actores públicos y privados.	Los temas de corrupción, ciberseguridad e inclusión social, por su importancia global, se discuten en plataformas de "múltiples partes interesadas" (gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada, expertos y Organizaciones Internacionales).
Prioridad para la agenda del MIKTA	En 2016 el MIKTA estableció como áreas prioritarias en el mediano y largo plazos, las siguientes: energía, comercio y cooperación económica, contraterrorismo y seguridad, desarrollo sostenible, buen gobierno y democracia, equidad de género y OMPs.	Los temas propuestos están conformes con estas prioridades: corrupción (buen gobierno y democracia), ciberseguridad (seguridad) e inclusión social (desarrollo sostenible y equidad de género).
Concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018	El PND señala que es necesario promover esquemas de coordinación y cooperación internacional, para cumplir con las tareas de Seguridad Nacional.	Estos temas son trascendentes para la gobernanza global, posicionarán al MIKTA como conector interregional, con bases de acción común y capacidad para influir en la agenda mundial.
Pertinencia para el enfoque multidimensional del Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018	El enfoque multidimensional del Programa considera "fenómenos y problemáticas sociales, económicas, ambientales, tecnológicas y de salud, en función de su impacto sobre los intereses nacionales, las condiciones que permiten el desarrollo del país, y el disfrute de los derechos de sus ciudadanos"	Los tres temas propuestos cubren problemáticas sociales, económicas, tecnológicas, con impacto en intereses nacionales y en el desarrollo del país y su sociedad.

Elaboración: propia



También se constató que la propuesta cuenta con bases normativas para ser promovida por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), ante el Consejo de Seguridad Nacional, del cual forma parte como “Instancia de Seguridad Nacional”<sup>18</sup> (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2008, p. 3), además de que cuenta con unidades especializadas<sup>19</sup>.

El Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013), identifica los siguientes Objetivos pertinentes para esta investigación: impulsar relaciones bilaterales que amplíen la presencia de México en el mundo (Objetivo 1) y contribuir en foros multilaterales en temas de interés para México y el mundo<sup>20</sup> (Objetivo 2). Con respecto a este último, conviene destacar las siguientes Estrategias y Líneas de Acción:

**Tabla 11**

**Estrategias y Líneas de Acción del Objetivo 2 del Programa Sectorial de la S.R.E., identificadas con la promoción de intereses de México en el MIKTA**

ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	INTERÉS PARA UNA AGENDA MIKTA
Estrategia 2.1 Lograr participación activa y propositiva en la definición de reglas con organismos, fondos y programas en torno a asuntos globales.	2.1.1 Participar en los procesos dirigidos a codificar los regímenes jurídicos internacionales en temas globales.  2.1.7 Contribuir a la definición de la Agenda de desarrollo post-2015 de la Organización de las Naciones Unidas.	<b>El MIKTA busca contribuir a la gobernanza global. El fortalecimiento de regímenes jurídicos internacionales hace más coherente la gobernanza global.</b>  <b>La Agenda 2030 sustituye a la Agenda de desarrollo post 2015 e incluye Objetivos que intersectan la inclusión social MIKTA.</b>
Estrategia 2.2 Fortalecer la relación con organismos, fondos y programas multilaterales, armonizando las políticas públicas y el marco jurídico nacionales.	2.2.1 Aprovechar los foros y organismos multilaterales como instrumentos para impulsar el desarrollo y la cooperación de y hacia México.  2.2.3 Fortalecer y ampliar alianzas en el ámbito multilateral mediante consultas bilaterales con países estratégicos sobre temas de la agenda multilateral.	<b>El MIKTA representa para México una instancia para fortalecer las relaciones bilaterales con los demás integrantes de dicha plataforma, así como para fomentar proyectos conjuntos de cooperación, y promover la coordinación en temas globales de interés común.</b>
Estrategia 2.4 Difundir las obligaciones internacionales de México en materia de derechos humanos y fortalecer su implementación.	2.4.1 Reafirmar el compromiso de México a favor de la seguridad internacional y la resolución pacífica de los conflictos.	<b>Los temas propuestos de corrupción, ciberseguridad e inclusión social, concurren al objetivo de fomento de la seguridad internacional.</b>

<sup>18</sup> Conforme a las Bases de Colaboración que celebraron los Secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores (2008), las siguientes unidades administrativas de la Cancillería son reconocidas como Instancias de Seguridad Nacional: Dirección General de Delegaciones, D.G. de Protección a mexicanos, D.G. de Asuntos Consulares y D.G. de Asuntos Jurídicos.

<sup>19</sup> Como las Direcciones Generales de Temas Globales (temas multilaterales transversales), para la Organización de las Naciones Unidas, de Organismos Económicos y Mecanismos Regionales y Multilaterales, para Europa (para el caso de Turquía), para Asia-Pacífico (para el caso de Corea, Indonesia y Australia) y de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (participación de actores no estatales), entre otros, además de las Embajadas de México en Indonesia, Corea, Turquía y Australia.

<sup>20</sup> Sobre este último Objetivo, el Programa explica que la participación de México en el ámbito multilateral, se enfoca al fortalecimiento de las políticas internas y del marco jurídico nacional, mediante la definición de reglas y cooperación con organismos y programas; así también, se especifica que la labor multilateral complementa los esfuerzos nacionales en diversos ámbitos globales, buscando también que el país sea un referente en el orden mundial.



<p>Estrategia 2.6 Contribuir a la atención de los grandes retos al desarrollo en los mecanismos multilaterales, desde una perspectiva integral destacando el enfoque preventivo.</p>	<p>Las Líneas de acción de Estrategia aparecen mayormente vinculados a cuestiones de salud y derechos humanos, cambio climático, biodiversidad y medio ambiente.</p>	<p><b>Podrían incluirse en las Líneas de Acción temas como lucha contra la corrupción e inclusión social, en su calidad de retos del desarrollo.</b></p>
<p>Estrategia 2.7 Participar activamente en los esfuerzos globales para hacer frente a los retos a la paz y la seguridad internacional.</p>	<p>2.7.4 Impulsar iniciativas de Seguridad Nacional e Internacional en foros multilaterales, para contribuir a garantizar la paz y la seguridad en México.</p>	<p><b>La Estrategia y la Línea de Acción referidas, contribuyen a habilitar a la S.R.E. en la propuesta de temas de Seguridad Nacional multidimensional, en el marco del MIKTA</b></p>

Fuente: Programa Sectorial de la S.R.E. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013).

La propuesta de la Cancillería sería elevada al Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Nacional –el Secretario de Gobernación–. Posteriormente, la SRE determinará la modalidad de su presentación al MIKTA. El siguiente modelo de Proceso de Decisiones Progresivas es de utilidad para ver la secuencia hasta el logro del objetivo:

**Figura 4**



Elaboración: propia.



## Conclusiones

Desde la perspectiva de esta investigación, el MIKTA presenta para México un doble valor. En primer lugar, como ámbito para abordar temas de interés para la Seguridad Nacional con enfoque multidimensional. Enseguida, como espacio propicio para que México ejerza liderazgo diplomático, en beneficio de la gobernanza global y para tener un mejor posicionamiento como potencia media.

Este ensayo confirmó que temas como corrupción, inclusión social y ciberseguridad, son desafíos a nivel local, regional y global, y que su incorporación en la agenda del MIKTA cumple con los objetivos de México, como son fortalecer las relaciones bilaterales con los demás integrantes de la plataforma, promover una coordinación de posiciones en el ámbito multilateral y fomentar proyectos de cooperación conjuntos. Ciertamente, de los tres temas, el de ciberseguridad ya ha sido tratado en diversos comunicados del MIKTA, pero lo que interesa es su inclusión en una agenda de acciones concretas.

Por lo que se refiere al diseño del proceso, se resalta que al haber sido México impulsor del enfoque multidimensional de la Seguridad Hemisférica y haberlo incorporado en su concepto de Seguridad Nacional, cuenta con las bases conceptuales y políticas para abordar en el MIKTA los temas propuestos por esta investigación.

También se propone que la S.R.E. involucre y obtenga el refrendo del Consejo de Seguridad Nacional, para impulsar la propuesta e impulsar la más amplia participación de actores públicos y privados en la discusión de los temas seleccionados de carácter multidimensional.

Si bien las estructuras flexibles del MIKTA permitirían una rápida discusión de las propuestas, formalmente puede ser sometida a la Reunión de Altos Funcionarios de dicha plataforma, para su recomendación a la Reunión de Ministros de Exteriores y puesta en marcha, como expuesto, en el periodo 2017-2018.

Como resultado, se espera que el MIKTA adquiera permanencia y refuerce su cohesión, conservando sus estructuras flexibles, pero impulsando compromisos sólidos, un pensamiento estratégico compartido, el involucramiento de otros actores y contribuciones en temas concretos de gobernabilidad global.

Esta investigación formula dos recomendaciones. La primera es que, si bien en el núcleo de esta propuesta se encuentra la SRE –en sus áreas bilateral, multilateral y de vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, principalmente–, el esfuerzo intelectual que conlleva podría beneficiarse del intercambio de perspectivas con instituciones clave para el desarrollo del pensamiento estratégico de la Seguridad Nacional, como las Secretarías de Marina y Defensa, bajo el entendido de que estas se ocupan sobre todo de temas directamente bajo responsabilidad del ámbito militar. La segunda, es el involucramiento del Consejo de Seguridad Nacional como instancia deliberativa e impulsora de iniciativas, con proyectos concretos y la articulación de la cooperación con socios estratégicos, como son los países MIKTA, además





de la estructuración de la red de participación de actores públicos y privados que subyace en la gobernanza.



## BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas A/RES/70/1 del 25 de septiembre de 2015, Naciones Unidas, Nueva York.
- Basave Kunhardt, Jorge y Gutiérrez-Haces María Teresa. (4 de junio de 2015). *Changing characteristics of large Mexican Multinationals during legal reforms*. IIEc-UNAM y CCSI. Ciudad de México y Nueva York: Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y Columbia Center on Sustainable Investment. Recuperado el 5 de marzo de 2017, de <http://ccsi.columbia.edu/files/2015/06/EMGP-Mexico-Report-June-2015-Final.pdf>
- Bermúdez Torres, L. (noviembre de 2001 - febrero de 2002). Nuevas amenazas a la paz y seguridad internacionales. (I. M. Romero, Ed.) *Revista Mexicana de Política Exterior* (65), 83-97. Recuperado el 30 de enero de 2017, de <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n65/bermudez.pdf>
- Bermúdez Torres, L. (noviembre de 2001-febrero de 2002). Nuevas amenazas a la paz y seguridad internacionales. (I. M. Romero, Ed.) *Revista Mexicana de Política Exterior* (65), 83-97.
- Bermúdez, L. (diciembre de 2003). Los retos del hemisferio en el ámbito de la seguridad. La perspectiva mexicana. *Perfiles Latinoamericanos* (23), 247-255.
- Bésio, F. (2004). La seguridad hemisférica en su enfoque multidimensional. En M. C. Rosas, & U. N.-E. México (Ed.), *Seguridad hemisférica e inseguridad global: entre la cooperación interamericana y la guerra preventiva* (págs. 165-180). México, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM.
- Blackwell, A. (2014). Seguridad multimensional: enfrentando nuevas amenazas. *Seminario sobre el Libro Blanco de la Defensa de Argentina*. Recuperado el 16 de enero de 2017, de <https://adamblackwell.wordpress.com/2014/07/23/seguridad-multidimensional-enfrentando-nuevas-amenazas/>
- Bolton, D. (15 de abril de 2015). US? China? India? The biggest economies in 2030 will be... (C. Borughton, Ed.) *The Independent*, sin páginas por ser versión en línea. Recuperado el 20 de febrero de 2017, de <http://www.independent.co.uk/news/business/us-china-india-the-10-biggest-economies-in-2030-will-be-10178587.html>
- Brandz - Millward Brown. (2015). Top 50 most valuable Indonesian Brands 2015. 161. The Store WPP. Recuperado el 5 de marzo de 2017, de [https://www.millwardbrown.com/BrandZ/2015/Indonesia/Docs/BrandZ\\_2015\\_Indonesia\\_Top50\\_Report.pdf](https://www.millwardbrown.com/BrandZ/2015/Indonesia/Docs/BrandZ_2015_Indonesia_Top50_Report.pdf)



- Caamaño Aramburu, L. (8 de agosto de 2014). La eficacia del multilateralismo en las Relaciones Internacionales. *Boletín electrónico del IEEE* (87/2014), 1-16. (I. E. IEE, Ed.) España. Recuperado el 4 de octubre de 2016, de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2014/DIEEEE087-2014\\_EficaciaMultilateralismo\\_LuisCaamano.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2014/DIEEEE087-2014_EficaciaMultilateralismo_LuisCaamano.pdf)
- Cárdenas Díaz, A. (2016). *México como actor geoestratégico dentro del mecanismo de integración MICTA*. Centro de Estudios Superiores Navales (Cesnav). México: Cesnav - Secretaría de Marina-Armada de México.
- Carmona Castilla, R. (febrero de 2011). *Principales funciones y logros de la Comisión de Seguridad Hemisférica - Monografía*. (U. A. Peruanas, Ed.) Recuperado el 16 de enero de 2017, de Monografías.com: <http://www.monografias.com/trabajos85/funciones-comision-seguridad-hemisferica/funciones-comision-seguridad-hemisferica.shtml>
- Celi, P. (2015). La seguridad multifuncional en la región. En S. Aldas, *La multidimensionalidad de la seguridad nacional: retos y desafíos de la región para su implementación* (págs. 13-31). Madrid, España: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Recuperado el 16 de enero de 2017, de [http://iugm.es/uploads/tx\\_iugm/2015-1325\\_Interiores\\_SIN\\_MARCAS.pdf](http://iugm.es/uploads/tx_iugm/2015-1325_Interiores_SIN_MARCAS.pdf)
- CIA. (2013). *The World Factbook 2013-2014*. Recuperado el 18 de febrero de 2017, de Central Intelligence Agency: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>
- Colakoglu, S. (5 de enero de 2016). MIKTA's role in the G20. (U.-O. d. Internacional-Turquía, Ed.) *The Journal of Turkish Weekly*. Obtenido de <http://www.turkishweekly.net/2016/01/05/comment/mikta-s-role-in-the-g20/>
- Colegio de la Defensa Nacional-Centro de Estudios Superiores Navales. (2016). *Glosario de términos unificados de Seguridad Nacional*. México: Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina-Armada de México.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (5 de febrero de 1917). Ciudad de Querétaro, Querétaro, México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
- Cooper, A. F. ( noviembre 2011-febrero 2012 de 2011 - 2012). Las potencias emergentes y el nuevo multilateralismo. *Revista Mexicana de Política Exterior* (94), 139-162.
- Cooper, A. F. (Verano de 2015). MIKTA and the Global Projection of Middle Powers: Toward a Summit of their own? *Global Summitry*, 1 (1), 95-114. Recuperado el 11 de octubre de 2016, de <http://globalsummitry.oxfordjournals.org>
- Costa Fernández, O. (abril de 2013). Introducción: el multilateralismo en crisis. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* (101), 7-25.



- Council of Europe. (2017). Details of Treaty No. 185 *Convention on Cybercrime-Full list*. Recuperado el 22 de marzo de 2017, de <http://www.coe.int/en/web/conventions/full-list/-/conventions/treaty/185>
- Derbez Bautista, L. E. (2006). *La perspectiva mexicana frente a la seguridad multidimensional*. (UNAM, Ed.) México: Centro de Investigación de América del Norte de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República. (29 de diciembre de 1976). Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. México, Distrito Federal, México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 12 de febrero de 2017, de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153\\_191216.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_191216.pdf)
- Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República. (31 de enero de 2005). Ley de Seguridad Nacional. México, D.F., México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 12 de febrero de 2017, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSegNac.pdf>
- Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República. (29 de noviembre de 2006). Reglamento para la coordinación de acciones ejecutivas en materia de Seguridad Nacional. México, Distrito Federal, México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 12 de febrero de 2017, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n18.pdf>
- Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República. (20 de mayo de 2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México, Distrito Federal, México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 12 de febrero de 2017, de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013)
- Font, Tica y Ortega, Pere. (2012). Seguridad nacional, seguridad multidimensional, seguridad humana. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* (119), 161-172.
- GAN Business Against Corruption. (2017). *GAN Business Anti-corruption Portal*. Recuperado el 21 de marzo de 2017, de <http://www.business-anti-corruption.com/>
- Gobierno de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México: Presidencia de la República.
- Goodman, C. (22 abril 2015). *Overseas Investment of Australian Companies*. Australian Government - Australian Trade Commission. Australian Government - Australian Trade Commission. Recuperado el 5 de marzo de 2017
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación* (5a. ed.). (S. d. Interamericana Editores, Ed.) México, D.F., México: Mc Graw Hill. Recuperado el 21 de octubre de 2014
- Hwy-Chang Moon y Wenyan Yin. (2015). *The Top 20 Korean Multinationals; changes and continued growth of foreign investment*. Seúl y Nueva York: Seoul National University - Columbia Center of



- Sustainable Investment. Recuperado el 5 de marzo de 2017, de <http://ccsi.columbia.edu/files/2015/03/EMGP-Korea-Report-2015-report-on-2013-FINAL.pdf>
- International Monetary Fund. (2016). *Corruption: Costs and Mitigating Strategies*. Staff Discussion Note, International Monetary Fund (IMF), Staff team from the Fiscal Affairs Department and the Legal Department, Washington, DC.
- ITU. (2017). ITU - *International Telecommunications Union*. (I. T. (ITU), Ed.) Recuperado el 25 de marzo de 2017, de <http://www.itu.int/net4/ITU-T/search/doa/Object?id=11.1002/1001/9142>
- Klaus Schwab - The World Economic Forum. (2016). *The Global Competitiveness Report 2016-2017*. Ginebra: World Economic Forum. Recuperado el 20 de febrero de 2017, de [http://www3.weforum.org/docs/GCR2016-2017/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2016-2017\\_FINAL.pdf](http://www3.weforum.org/docs/GCR2016-2017/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2016-2017_FINAL.pdf)
- Knoema. (24 de octubre de 2016). *Inward and Outward FDI - Flaws and Stocks*. Recuperado el 4 de marzo de 2017, de Knoema.com: <https://knoema.com/UNCTADFDI2016/inward-and-outward-foreign-direct-investment-flows-and-stock?location=1000990-indonesia>
- Lagarde, C. (3 de febrero de 2014). Un nuevo multilateralismo para el siglo XXI. Londres, Reino Unido: Fondo Monetario Internacional. Recuperado el 24 de septiembre de 2016, de [www.imf.org](http://www.imf.org)
- Maihold, G. (enero-abril de 2014). BRICS, MIST, MIKTA: México entre poderes emergentes, potencias medias y responsabilidad global. (I. M.-S. Exteriores, Ed.) *Revista Mexicana de Política Exterior* (100), págs. 63-79.
- Maihold, G. (julio-septiembre de 2014). Turquía y Latinoamérica; nuevas presencias, nuevas contrapartes. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 14(3), 73-81. Obtenido de [www.fal.itam.mx](http://www.fal.itam.mx)
- Menon, R. (2014). Global or glocal; the future course of strategies? *Global Journal of Finance and Management*, 6(5), 427-432.
- Meza Bernal, R. (15 de octubre de 2004). Multilateralismo y unilateralismo en la política mundial: América Latina ante el orden mundial en transición. *Historia Actual On Line, otoño 2004*, 83-96. Obtenido de Historia Actual Online.
- MIKTA. (22 de mayo de 2015). 5th MIKTA Foreign Ministers' Meeting Joint Communique. 4. Seúl, Republica de Corea.
- MIKTA. (22 de mayo de 2015). MIKTA Vision Statement. Seúl, República de Corea. Recuperado el 24 de September de 2016, de [w.w.w.mikta.org](http://www.mikta.org)
- MIKTA. (29 de enero de 2016). Mikta Network. Recuperado el 19 de octubre de 2016, de Mikta: <http://www.mikta.org/network/som.php?at=view&idx=171>
- MIKTA. (s.f.). MIKTA-Basic Facts- Participation in International Organizations. Recuperado el 5 de marzo de 2017, de MIKTA: <http://www.mikta.org/about/basic.php>



- Misión Permanente de México ante la OEA. (26 de octubre de 2016). *Comisión de Seguridad Hemisférica - Participación de México*. (S. d. Exteriores, Productor) Recuperado el 16 de enero de 2017, de Misión Permanente de México ante la OEA: <https://mision.sre.gob.mx/oea/index.php/2016-10-26-19-38-25/seguridad>
- Moran, M. (14 de abril de 2016). The Geopolitics of Corruption; risky business. *Foreign Affairs*.
- Morse, Julia C. y Keohane, Robert O. (23 de marzo de 2014). Contested multilateralism. (A. Dreher, Ed.) *The Review of International Organizations*, 385-412.
- Movimiento Unidos por el Consenso. (29 de septiembre de 2015). Comunicado conjunto de la Reunión Ministerial del MUC sobre la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. 2. (M. P. York, Recopilador) Nueva York, Estados Unidos.
- MPI. (2017). (MPI, Editor) Recuperado el 4 de marzo de 2017, de Migration Policy Institute: <http://www.migrationpolicy.org/>
- Naciones Unidas. (2004). Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. *Resolución 58/4 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 31 octubre 2003* (pág. 60). Nueva York: Naciones Unidas.
- OEA. (28 de octubre de 2003). Declaración sobre seguridad en las Américas. *OEA/Ser K/XXXVIII/CES/dec 1/03re./28 octubre 2003*, pág. 14. Ciudad de México: Organización de Estados Americanos. Obtenido de <https://www.oas.org/es/ssm/CE00339S03.pdf>
- OECD. (2017). OECD. Recuperado el 22 de marzo de 2017, de CleanGovBiz - International Conventions: <https://www.oecd.org/cleangovbiz/internationalconventions.htm>
- Organización de las Naciones Unidas. (2017). *Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas - Países elegidos al Consejo de Seguridad*. Recuperado el 5 de marzo de 2017, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/en/sc/members/elected.asp>
- Organización Mundial del Comercio. (2017). *Trade profiles by country*. (WTO, Ginebra, Suiza) Recuperado el 22 de febrero de 2017, de World Trade Organization - WTO: <http://stat.wto.org/CountryProfile/WSDBCountryPFReporter.aspx?Language=E>
- Ortega, Héctor y Castañeda, Luis. (septiembre-diciembre de 2016). MIKTA: ampliar los alcances de la política exterior mexicana. (I. M.-S. Exteriores, Ed.) *Revista Mexicana de Política Exterior* (108), págs. 211-228.
- Patrick, S. (18 de diciembre de 2015). The New "New Multilateralism": Minilateral Cooperation but at what cost? (U. o. Toronto, Ed.) *Global Summitry*, 1(2), 115-134.
- Patrick, S. (18 de diciembre de 2015). The New "New Multilateralism": Minilateral Cooperation, but at What Cost? (U. o. Toronto, Ed.) *Global Summitry*, 1(2), 115-134. Recuperado el 16 de octubre de 2016, de <http://globalsummitry.oxfordjournals.org/content/globalsummitry/1/2/115.full.pdf>





- Porter, Michael E. y Stern, Scott. (2016). *The Social Progress Index 2016*. The Social Progress Imperative. Washington: The Social Progress Imperative.
- Presidencia de la República. (2014). *Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018: una política multidimensional para México en el siglo XXI*. Presidencia de la República, Consejo de Seguridad Nacional. México: Presidencia de la República - Consejo de Seguridad Nacional. Recuperado el 6 de octubre de 2016, de [cdn.presidencia.gob.mx/resumen-ejecutivo.pdf](http://cdn.presidencia.gob.mx/resumen-ejecutivo.pdf)
- Schiavon, Jorge A. y Domínguez, Diego. (septiembre de 2016). MIKTA: Middle, Regional and Constructive Powers Providing Global Governance. *Asia and the Pacific Policy Studies*, 3(5), 495-504. doi:doi: 10.1002/app5.148
- Scott, James, vom Han, Mattias y Hulme, David. (diciembre de 2010). Beyond the BRICs: identifying the emerging middle powers and understanding their role in global poverty reduction. (*BWPI Working Paper 137*), 36. Reino Unido.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (27 de mayo de 2008). BASES de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional, celebran el Titular de la Secretaría de Gobernación, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Nacional, y la Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores. *Diario Oficial de la Federación*, pág. 5.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (13 de diciembre de 2013). Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2013-2018. (S.R.E., Ed.) México, Distrito Federal, México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 12 de febrero de 2017, de <https://sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/dof131213-p.pdf>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (13 de diciembre de 2013). Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018. México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2017). Carpeta Ejecutiva - MIKTA. Carpeta ejecutiva, Secretaría de Relaciones Exteriores, Subsecretaría de Relaciones Exteriores, México.
- Sedat Aybar, Utku Ören y Baris Sazak. (2014). *Turkish OFDI continues to grow*. DEIK y Vale Columbia Center on Sustainable Development. Estambul y Nueva York: Foreign Economic Relations Board (DEIK) - Vale Columbia Center on Sustainable Investment. Recuperado el 5 de marzo de 2017, de <http://ccsi.columbia.edu/files/2015/04/EMGP-Turkey-Report-March-24-2014.pdf>
- Skidmore, D. (diciembre de 1999). Review of the book "*Security: a new framework for analysis*". *American Political Science Review*, 93(4), 1010-1011. (B. B. al., Ed.) Estados Unidos. Recuperado el 15 de enero de 2017, de <http://www.jstor.org/stable/2586187> .
- Smouts, M.-C. (1998). La coopération internationale, de la coexistence a la gouvernance mondiale. En M. C. Smouts, *Les nouvelles Relations Internationales* (1998 ed., págs. 135-160). París, Francia: Presses de Sciences Po.



- Stein, A. (s/f). Una visión actual de la seguridad en las Américas. 16 diapositivas. Secretaría de Seguridad Multidimensional de la Organización de Estados Americanos. Obtenido de <https://www.oas.org/sap/peacefund/workshops/AbrahamStein.ppt>
- Stewart, P. (18 de diciembre de 2015). The New "New Multilateralism": Minilateral Cooperation, but at what cost? *Global Summitries*, 1(2), 115-134.
- Sung-han, K. (February de 2013). *Global Governance and Middle Powers: South Korea's Role in G20*. (CFR, Editor) Recuperado el 30 de enero de 2017, de Council on Foreign Relations: <http://www.cfr.org/south-korea/global-governance-middle-powers-south-koreas-role-g20/p30062>
- Toloraya, G. (23 de diciembre de 2013). *MIKTA- is it a new element of the global governance structure?* Obtenido de Russian International Affairs Council: [http://russiancouncil.ru/en/inner/?id\\_4=2893](http://russiancouncil.ru/en/inner/?id_4=2893)
- Transparency International. (2016). *Corruption Perceptions Index 2015*. Recuperado el 17 de marzo de 2017, de <https://www.transparency.org/cpi2015/>
- Transparency International. (2017). *Corruption Perception Index 2016*. Transparency International - The Global Coalition Against Corruption, Berlín.
- UNCSD. (21 de junio de 2012). *Rio+20 United Nations Conference on Sustainable Development*. Obtenido de <http://www.uncsd2012.org/meetings.html>
- Unión Internacional de Telecomunicaciones. (2015). *Índice Mundial de Ciberseguridad y Perfiles de Ciberbienestar 2015*. UI. Ginebra: ABI Research.
- United Nations. (2010). *Analyzing and Measuring Social Inclusion in a Global Context*. United Nations, Department of Economic and Social Affairs. Nueva York: United Nations.
- United Nations. (2015). *UN World Population Prospects 2015 Revision*. (U. Nations, Editor) Recuperado el 19 de febrero de 2017, de [https://esa.un.org/unpd/wpp/Publications/Files/WPP2015\\_DataBooklet.pdf](https://esa.un.org/unpd/wpp/Publications/Files/WPP2015_DataBooklet.pdf)
- United States Department of Agriculture. (12 de junio de 2016). *International Macroeconomic Data Set*. (E. R. USDA, Editor) Recuperado el 23 de febrero de 2017, de United States Department of Agriculture: <https://www.ers.usda.gov/data-products/international-macroeconomic-data-set.aspx>
- World Bank. (2015). *World Development Indicators - The World Bank*, Last updated 1 february 2017. Recuperado el 20 de febrero de 2017, de The World Bank: <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>
- World Bank Group. (2016). *Migration and Remittances Factbook 2016*. Washington: World Bank Group. Recuperado el 4 de marzo de 2017, de



<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/23743/9781464803192.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

World Economic Forum. (2017). *The Global Risks Report 2017*. The Global Competitiveness and Risks Team. Ginebra: WEF.

World Economic Forum. (2017). *The Inclusive Growth and Development Report 2017*. World Economic Forum. Ginebra: World Economic Forum.

World Population Review 2017. (2017). Recuperado el 19 de febrero de 2017, de World Population Review: <http://worldpopulationreview.com/>

Worldometers. info. (19 de febrero de 2017). *Population*. Recuperado el 19 de febrero de 2017, de Worldometers Info.: <http://www.worldometers.info/population/>

Zacher, M. W. (1993). International Organizations. En J. Krieger (Ed.), *The Oxford Companion to Politics of the World* (págs. 451-452). Nueva York, Estados Unidos: Oxford University Press.